SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Paz de Ariporo - Casanare, 14 de julio de 2026

Señora:
CRISTINA SANDOVAL
Gerente Comercial Software GBS

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo.

Por medio del presente escrito, el concejo municipal de Paz de Ariporo, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

<table>
<tr><td>OBJETO</td><td>CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PLATAFORMA G.B.S., QUE COMPRENDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS ÚLTIMAS VERSIONES DE SOFTWARE, ACTUALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DOCUMENTAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA POST-IMPLEMENTACIÓN</td></tr>
<tr><td>PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO</td><td>El Concejo considera como plazo probable para la ejecución del objeto del contrato, Un (01) año</td></tr>
<tr><td>LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES</td><td>Calle 10 N° 6 – 15, CONCEJO DE PAZ DE ARIPORO</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>La corporación Concejo Municipal de Paz de Ariporo cancelará al CONTRATISTA, el precio pactado de la siguiente manera: Se efectuará un único pago al cumplimiento 100% de la totalidad de las obligaciones, previa factura y/o cuenta de cobro, informe de ejecución y actividades del contratista, soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social integral correspondiente al tiempo ejecutado, informe del supervisor, previa terminación y liquidación del contrato.

Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada. Los errores aritméticos serán susceptibles de corrección en cualquier tiempo, hasta la terminación del contrato. El valor del contrato incluye los impuestos de Ley, los cuales serán asumidos por el contratista. Al momento de realizar el pago, la entidad practicara las correspondientes retenciones y gravámenes a que haya lugar.</td></tr>
<tr><td>GARANTIAS</td><td>
<table>
<tr><th>CLASE DE AMPARO</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento del Contrato</td><td>El valor de esta garantía, será por el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
<tr><td>Calidad de servicio</td><td>El valor de esta garantía, será por el veinte por ciento (20%) del valor total, del contrato. El contratista deberá otorgarla con una vigencia igual al plazo del contrato y seis (6) meses más.</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Concejo Municipal de Paz de Ariporo requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VR. TOTAL
1	ACTUALIZACION DEL SOFTWARE GBS PARA EL CONCEJO DE PAZ DE ARIPORO	1	

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Cedula Representante Legal

Atentamente

HENRY RIAÑO CRISTIANO
Presidente

Elaboro: ALEIDA CONSUELO JERONIMO NAVAS
Cargo: Profesional Contratado